

LA ECONOMÍA ESPAÑOLA: SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS

THE SPANISH ECONOMY: STATUS AND PERSPECTIVES

José Ignacio Conde Ruiz¹

Director General de Política Económica de la Oficina Económica del
Presidente del Gobierno. España

Resumen

En esta colaboración se presenta una breve descripción de la situación de la economía española así como de las medidas que el Gobierno de España ha implantado para mejorar su capacidad de respuesta frente a la crisis.

Palabras clave

Economía española; Fortalezas y desequilibrios; Medidas económicas.

¹ El autor quiere indicar que las apreciaciones aquí expuestas responden al momento coyuntural en el que son realizadas. Sin duda, la propia naturaleza del devenir de la economía y la incertidumbre de la situación actual requerirán la toma de decisiones y la elaboración de planes de actuación que deban adaptarse a los escenarios futuros que se planteen, tratando de responder de la manera más eficiente posible a las variaciones de los escenarios macroeconómicos.

Abstract

We present a brief description of the situation of the Spanish economy and the measures that the Government of Spain has implemented to improve its ability to respond to the current economic crisis.

Keywords

Spanish economy; Strengths and imbalances; Economic measures.

JEL: E60, H12, Y40.

1. La economía española

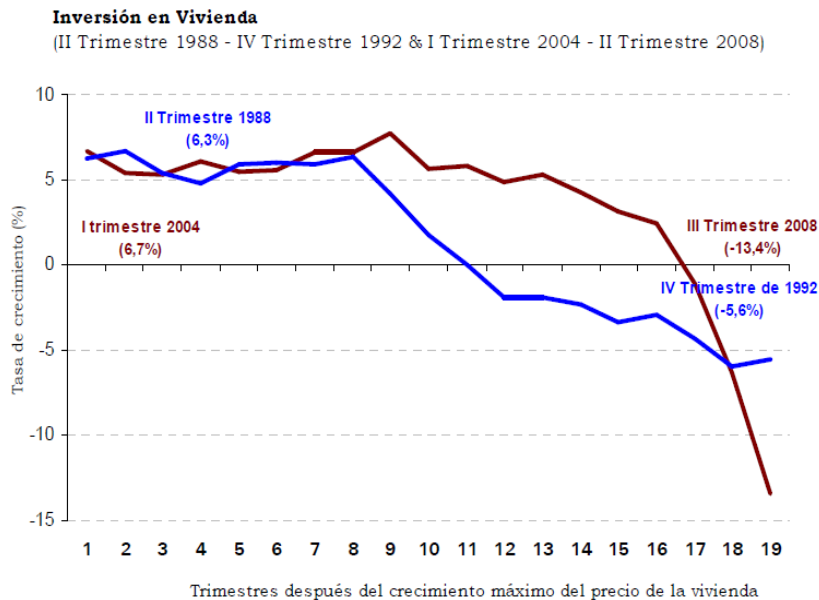
La economía española ha tenido prácticamente quince años de crecimiento sostenido, lo que nos ha permitido situarnos como la octava potencia económica del mundo, a la vez que hemos llegado a la convergencia con la Unión Europea en renta *per cápita*, convergencia que se ha conseguido por el avance en la tasa de empleo, si bien la productividad sigue siendo uno de los problemas relevantes de nuestra economía. No obstante, debemos recalcar que en el año 2007 se consiguió crecer en productividad y en empleo.

Entre las fortalezas de la economía española queremos destacar su grado de apertura. España es la segunda economía más abierta de Europa y el sexto país que más exporta servicios, a la vez que venimos ganando peso paulatinamente en países emergentes como China e India. Por último, indicamos que somos una economía que está recibiendo inversión extranjera productiva.

2. El deterioro del contexto económico

El detonante de la crisis financiera internacional ha sido el elevado porcentaje de hipotecas basura en Estados Unidos, que ha afectado a los balances de las instituciones financieras internacionales y a la confianza para prestarse entre ellas. Igualmente debemos citar el endurecimiento de las condiciones crediticias internacionales que ha originado menor liquidez y mayor prima de riesgo.

Visto lo anterior, el primer desequilibrio de la economía española es el déficit por cuenta corriente: necesitamos ahorro del exterior para producir, problema relativo si pensamos que este ahorro se dedica a la inversión, aunque es cierto que en España gran parte de esa inversión se ha enmarcado en el sector de la construcción.



Por otro lado, aun cuando no tenemos problemas de solvencia en nuestros bancos, la restricción en los mercados interbancarios en una economía como la nuestra, que necesita captar financiación del exterior, es un problema relevante. La fuerte contracción del crédito tiene causas de oferta y demanda y el Gobierno deberá hacer frente a este desequilibrio para asegurar el crecimiento de nuestra economía y que así se abra el canal de crédito desde las instituciones financieras a las empresas y familias. Para ello es necesario que estas instituciones puedan captar ahorro del exterior.

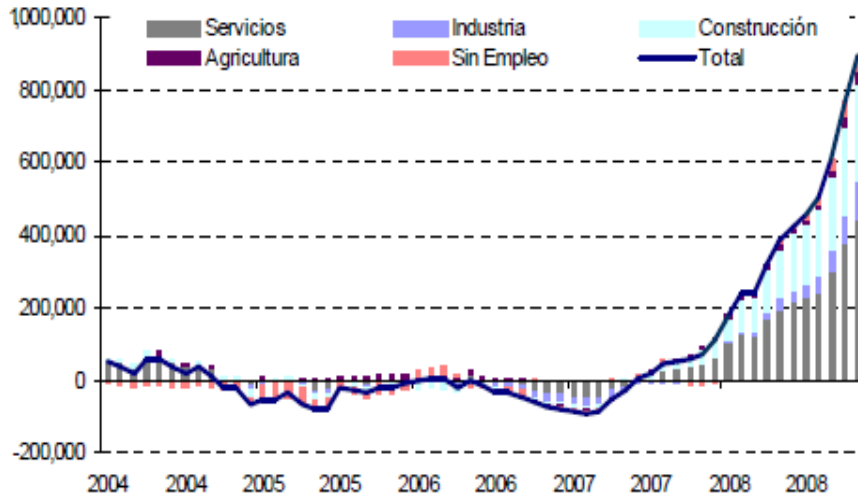
Otro problema de nuestra economía es el persistente diferencial de inflación con la zona euro, principalmente por los sectores alimentación y servicios, aunque el descenso del precio del petróleo va a ser un alivio en nuestra necesidad de financiación para el año 2009.

Por otra parte, nuestra economía es más intensiva en el consumo de energía y más dependiente del petróleo que otras economías con lo que deberíamos reducir nuestra dependencia energética, por ejemplo apostando por las energías renovables. No debe obviarse que la construcción, que no solamente se refiere a residencial sino también a infraestructuras, no ha sido el único motor de la economía española, aunque no negamos aquí su importancia. Un desequilibrio relacionado con ello es que el sector de la construcción está sobredimensionado respecto a lo que sería una economía moderna.

En cuanto al desempleo, hay que decir que el incremento del paro vendría explicado por la destrucción de empleo, sí, pero también por el incremento de la población activa que tiene capacidad de acceso al mercado laboral. Por ello, creo que es mejor ver la “destrucción de empleo” que la “creación de paro”, pues puede ocurrir que se incremente el empleo

pero también el paro: basta con que se incorpore más gente con capacidad de trabajar que los puestos que crea la economía.

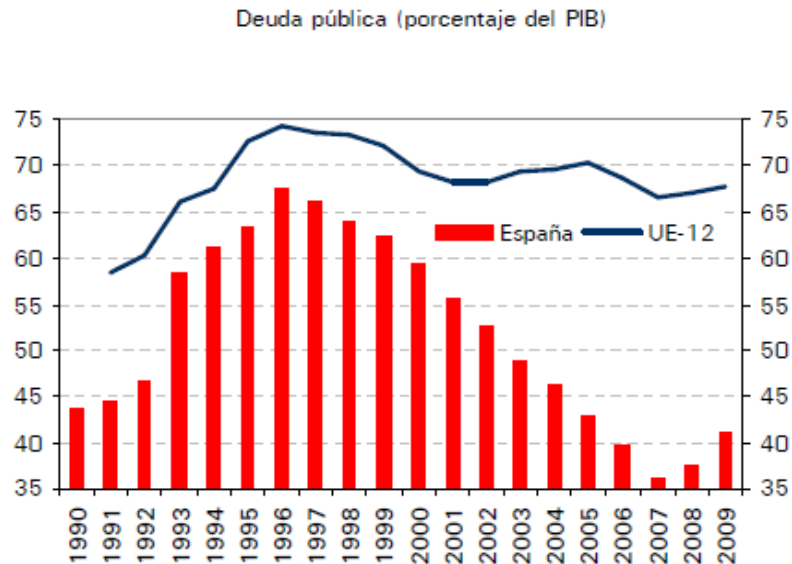
Gráfico 2: Paro registrado (incremento anual, personas)



Con los últimos datos conocidos a fecha de hoy, la economía ha pasado de crecer por encima del 3% a crecer al 0.9%, lastrada por la caída del consumo y de la inversión, sobre todo la orientada a vivienda. Sin embargo, la demanda externa está aportando al crecimiento por primera vez en muchos años; el sector exportador, siempre muy “maltratado”, está respondiendo bien a la crisis. En los próximos trimestres es previsible que siga el problema de la construcción y será importante nuestra capacidad de restablecer el crédito, canal que contribuirá a la recuperación.

3. La respuesta del Gobierno

A día de hoy y con la situación actual, hay que decir que el punto de partida es uno de los mejores que hemos tenido puesto que en los tres últimos años se han experimentado superávits y nuestra deuda pública se ha situado en niveles bastante bajos.



Hay margen actualmente para que los estabilizadores automáticos, como son las prestaciones por desempleo, puedan desplegar todo su potencial y para llevar a cabo políticas de estimulación sin poner en riesgo la estabilidad fiscal. Por ello el Gobierno ha trabajado en la contención del Gasto Público con medidas tales como:

- Crecimiento del gasto no financiero, excluido el desempleo, no superior al 3,5% en los PGE-2009.
- Congelación de los salarios de los altos cargos de la AGE, empresas y organismos públicos.

- Reducción de la Oferta de Empleo Público en 2009 en un 70%, excluyendo los servicios públicos esenciales.
- Reducción del gasto corriente para el funcionamiento de la AGE (-2%).

Por último, indicamos que el *Plan Español para el Estímulo para la Economía y el Empleo*, tiene varios ejes, siempre enmarcados en el contexto actual:

1. Estímulos a familias y empresas: El Gobierno trabaja en la mejora de la capacidad económico-financiera de los hogares y en facilitar el acceso al crédito a las empresas para que sigan acometiendo sus inversiones productivas, mediante el impulso a la renta disponible de los hogares (Rebaja del *IRPF* con la devolución de hasta 400 euros a 16 millones de contribuyentes; nueva ley de regulación del mercado hipotecario que facilita la renegociación del pago de amortización y reduce su coste; moratoria en el pago de las hipotecas a los desempleados) o la mejora de la liquidez de las empresas (Aceleración de las devoluciones del *IVA*; reducción del Impuesto de Sociedades -segunda fase- al reducir el tipo del Impuesto de Sociedades para grandes empresas desde el 32,5% hasta el 30%; ayuda financiera directa a empresas mediante 40.000 M€ en nuevas líneas *ICO* o en ampliación de las existentes).

2. Apoyo al empleo: Se han articulado medidas de apoyo a la reorientación del sector inmobiliario hacia áreas de actividad alternativas a la vivienda libre, con el impulso de la competitividad del sector inmobiliario (600.000 viviendas de *VPO* en la Legislatura; nueva línea del *ICO* de avales para *VPO*; impulso a las actividades de rehabilitación de viviendas, edificios e instalaciones turísticas, etc.) e impulso de la obra civil.

Por otra parte, se han articulado medidas de reactivación y de fomento directo del empleo, por ejemplo el *Fondo Estatal de Inversión Local* (8.000 M€) y el *Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo* (3.000 M€ que incluyen la financiación para el *Plan Integral de Automoción*. Se negociará con las Comunidades Autónomas y los interlocutores sociales).

3. Medidas financieras: El tercer eje de actuación engloba las medidas extraordinarias de apoyo al sistema financiero acordadas en el ámbito de la UE, que comprometen 250.000 M:

- Incremento de 20.000 a 100.000 euros de la cobertura del Fondo de Garantía de Depósitos y del Fondo de Garantía de Inversiones.
- Creación del Fondo para la Adquisición de Activos Financieros con una dotación de 30.000 millones de euros ampliable a 50.000, gestionado por el Tesoro Público con el objetivo de fomentar la financiación a empresas y particulares.
- Autorización para otorgar avales del Estado a las operaciones de financiación nuevas que realicen las entidades de crédito residentes con un plazo máximo de hasta 5 años hasta 31 de diciembre de 2009. En el año 2008 se podrán conceder avales por un importe máximo de 100.000 millones de euros, devengando dichos avales una comisión que refleje el riesgo que asuma el Estado en cada operación.
- Autorización al Ministerio de Economía y Hacienda, con carácter excepcional y hasta 31 de diciembre de 2009, a adquirir títulos emitidos por las entidades de crédito residentes en España (incluyendo participaciones preferentes y cuotas participativas),

cuando dichas entidades necesiten reforzar sus recursos propios y así lo soliciten.

4. Medidas estructurales:

a) Aceleración de las reformas estructurales en los mercados de bienes:

Transporte: Liberalización y aumento de la participación del transporte de mercancías por ferrocarril; reestructuración de la actividad de AENA; nueva Ley de Puertos.

Energía: Presentación del Anteproyecto de Ley de Eficiencia Energética y Energías Renovables; acuerdo con Francia para duplicar la interconexión de nuestro sistema eléctrico; plan de ahorro energético.

Telecomunicaciones: Reducción de las barreras que limitan un uso más eficiente del espectro radioeléctrico y refuerzo de la protección de los consumidores; apertura del espectro radioeléctrico a los servicios de telefonía móvil de banda ancha; mejora de la calidad y fiabilidad de los servicios de banda ancha.

b) Aceleración de las reformas estructurales en los mercados de servicios:

Reforma del sector servicios: Anteproyecto de Ley sobre el libre acceso y ejercicio de las actividades de servicios; nuevo marco normativo para los servicios profesionales.

Eliminación de trabas a la actividad Emprendedora: Reducción de los aranceles de notarios y registradores y garantía del derecho a tramitación telemática; facilitar la creación de empresas en 24 horas (de forma telemática); eliminación de hasta un 30% de las cargas administrativas que soportan las empresas (83 procedimientos se han agilizado ya).

Por último, el *Diálogo Social* es un instrumento estratégico que dispone la economía española para hacer frente a la actual situación de estancamiento en actividad. Tenemos en el campo del empleo el *Plan Extraordinario de recolocación de trabajadores desempleados* y la “Declaración para el impulso de la economía, el empleo, la competitividad y el progreso social”, que se plasman en:

- La modernización del Sistema Público de Empleo para potenciar la recolocación.
- La racionalización y coordinación de las políticas activas de empleo. En la actualidad hay más de 20 programas de empleo con un presupuesto de 5.200 M€.
- La ampliación del Plan de Empleo Estatal.
- Hoja de ruta de reforma de la Formación Profesional.

Fecha de recepción del artículo:	18 de noviembre de 2008
Fecha de aceptación definitiva:	4 de diciembre de 2008
